



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 27
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 29 de julio de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Lorena del Carmen Alfaro García se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto cinco del orden del día. También asistieron a la presente reunión las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y María Magdalena Rosales Cruz. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con quince minutos del veintinueve de julio de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número veintiséis, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de julio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficios mediante los cuales el Auditor Superior del Estado, el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remitieron comentarios y observaciones a la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que dichos comentarios y observaciones se analizarán durante el proceso de dictaminación de la citada iniciativa; 2) Oficio suscrito por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato por el que remitió observaciones



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

a la iniciativa a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción décima del artículo doscientos setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que dichas observaciones se analizarán durante el proceso de dictaminación de la citada iniciativa; 3) Certificación levantada por el secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato, en la que se hace constar que el cuerpo edilicio acordó por unanimidad estar de acuerdo con la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 4) Oficios suscritos por el secretario del ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, mediante los cuales remitió las certificaciones en las que se hace constar que el órgano colegiado se dio por enterado de las siguientes iniciativas: la primera, a efecto de adicionar una fracción tercera, al artículo dos, recorriendo en su orden las subsecuentes fracciones, un segundo párrafo al artículo cuatro, con las fracciones de la primera a la séptima, así como un tercer y cuarto párrafos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; la segunda, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción décima del artículo doscientos setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y la última, de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 5) Oficios suscritos por los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Santiago Maravatío, Guanajuato, por los que informaron que los respectivos cuerpos edilicios no tienen comentarios, observaciones, recomendaciones o sugerencias a la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 6) Oficios suscritos por el secretario del ayuntamiento de Romita, Guanajuato, mediante los cuales informó que el órgano colegiado se dio por enterado de dos iniciativas: la primera, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción décima del artículo doscientos setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y la segunda, de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 7) Copia marcada al Congreso del Estado del oficio que remitió el Director General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Guanajuato, al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración por el que le solicitó su pronunciamiento en relación a que el



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Ejecutivo del Estado siga fungiendo como garante en la modalidad de deudor subsidiario de las obligaciones crediticias en la reestructuración de una línea de crédito para la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Celaya, dándose por enterados, integrando dicha información a su expediente e instruyendo remitirla a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; y 8) Oficio suscrito por integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, A.C., mediante el cual manifiestan su inconformidad con la solicitud formulada por el ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un endeudamiento, solicitando fecha para presentar a esta Comisión sus argumentaciones y exponer diversos puntos relacionados con el citado asunto, dándose por enterados y acordando informar que en la presente reunión se desahogaría la audiencia con los peticionarios, en la que podrían exponer sus dudas e inquietudes. -----

En el punto cuatro del orden del día se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Coroneo, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Jerécuaro, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 8) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Tarandacua, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 9) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 10) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Xichú, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio la bienvenida a las ciudadanas Virginia Barajas Monjarás y Gloria Badillo y a los ciudadanos José Julio González Landeros, Daniel Reveles Ibarra y Aurelio Zapata, integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Asociación Civil, dándoles el uso de la voz para tratar el tema relacionado con la solicitud formulada por el ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un empréstito. Posteriormente, en actos sucesivos hicieron uso de la voz las diputadas Vanessa Sánchez Cordero, Celeste Gómez Frago, María Magdalena Rosales Cruz, Claudia Silva Campos, Lorena del Carmen Alfaro García, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y la diputada Alejandra Gutiérrez Campos para formular diversos comentarios en relación al tema tratado. En este punto, a propuesta de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, se acordó por unanimidad solicitar al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración la opinión de la Secretaría a su cargo sobre la capacidad financiera del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, respecto al endeudamiento que se solicita; así como solicitar información adicional al ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional en relación al costo beneficio de la deuda a contratar, beneficio social e impacto que generará el cambio de luminarias que se plantea como destino del crédito. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria